

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE MARZO DE 2015**

En la Sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las trece horas quince minutos del veinte y tres de marzo de dos mil quince, la Dra. Isabel Fierro, Decana de la Facultad en calidad de Presidenta, instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación del Secretario Abogado Dr. Freddy Zumárraga..

La Señora Presidenta de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 25 de febrero de 2015.
2. Informe de la señora Decana
3. Asuntos Académicos; y,
4. Asuntos Varios.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE FEBRERO DE 2015.

Se aprueba el Acta sin observaciones.

2. INFORME DE LA SEÑORA DECANA:

La señora Decana informa a los señores Miembros de Consejo Directivo, las actividades académicas y administrativas realizadas.

2.1 Se da lectura de la comunicación de 20 de febrero del presente año suscrita por la señora Eva Rother Ressel, quien presenta un agradecimiento efusivo por el Homenaje Póstumo que la Facultad realizó a su esposo el ilustre Maestro Dr. Luis A. Romo Saltos, en homenaje al 90 Aniversario de su natalicio y a través de este Órgano Colegiado hace extensivo el agradecimiento a los señores Doctores Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, Dra, Isabel Fierro, Decana de la Facultad; y, Carlos Calderón, exDecano.

2.2 La señora Decana informa que la Facultad ha cumplido con las disposiciones emitidas por Comisión Académica Permanente, a pesar que surgieron varios problemas en el Sistema Académico Universitario, por cuanto varios docentes tuvieron problemas al ingresar las calificaciones.

2.3 Que la Facultad ha acatado el Calendario de Actividades aprobado por Comisión Académica que regirá para el semestre marzo- agosto 2015, iniciando matrículas el 23 de marzo de 2015.

2.4 Que no se ha reunido Consejo Universitario en las últimas fechas, ya que el señor Rector estuvo inmerso en la realización de la Sesión Solemne de la Universidad Central.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE MARZO DE 2015**

2.5 Que el Dr. Luis Ramos fue el ganador del Concurso para dictar la cátedra de Química Inorgánica I a Tiempo Completo, pero luego desde la empresa donde labora actualmente requirieron se haga la consulta si se le podría nombrar a Tiempo Parcial por este semestre, lo cual fue negado por Talento Humano, se envió la renuncia del Dr. Ramos al señor Rector y al mismo tiempo se solicitó se analice la posibilidad de declararlo como ganador al Dr. Flavio López, docente que obtuvo el segundo lugar en el Concurso ya que la calificación obtenida está dentro del puntaje requerido. Hasta la fecha el señor Rector no resuelve al respecto.

2.6 La señora Decana solicita a los señores Directores remitan de manera urgente las necesidades académicas para el semestre marzo- agosto 2015.

2.7 Informa también que aprobó ad-referéndum, los horarios de clases semestre marzo-agosto 2015 por iniciarse matrículas. Al respecto Consejo Directivo **resolvió** ratificar la aprobación de los Horarios de Clases para el semestre marzo- agosto de 2015 de las Cuatro Carreras de la Facultad, realizada adreferendum por la señora Decana de la Facultad.

2.8 La Dra. Isabel Fierro informa que Decana y Subdecana asistieron a los dos actos más importantes realizados por el Día de la Universidad, la izada de las banderas y la sesión Solemne realizados el 17 y 18 de marzo del presente año, respectivamente.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

3.1. Consejo Directivo conoció el Oficio No. 050- SDFCQ de 10 de marzo del presente año suscrito por la señora Subdecana, en el cual adjunta la Programación de Actividades Académicas que registró para el Semestre marzo- agosto 2015.

Al respecto este Órgano Colegiado resolvió aprobar la Programación Académica, la misma que deberá ser difundida en la Facultad. En relación al período de matrículas, señala que en dicha programación se faculta a los señores Directores de Carrera autoricen matrículas en casos especiales, previo a un informe debidamente motivado; y, además dispuso que los señores Directores de Carrera mantengan reuniones con los profesores que se integrarán a la planta docente de la Facultad, con el propósito de socializar los trámites administrativos y la normativa legal vigente de la Universidad Central.

3.2 Consejo Directivo, **resolvió** llevar a cabo la sesión Solemne de la Facultad el jueves 23 de abril de 2015 a partir de las 11:00, quedando a cargo del Decanato y Secretaría General de la Facultad, la organización y logística del acto, considerando además que todos los gastos del evento deberán ser cubiertos por la Facultad. Además se designa al Dr. Ronny Flores, PhD, docente de la Facultad para que presente el Discurso de Orden.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE MARZO DE 2015**

3.3. Consejo Directivo **resolvió** acoger y aprobar los informes de Consejo Académico y Directores de Carrera, sobre **TERCERAS MATRICULAS, CAMBIOS DE UNIVERSIDAD, CAMBIOS DE FACULTAD y REINGRESOS**, para el semestre marzo- agosto 2015; y, remitir a la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones y al Ing. Cléver Oña, Responsable del Sistema Académico Universitario de la Facultad, para que procedan con el trámite respectivo.

3.4 Consejo Directivo conoció el Oficio 102- DCQF, mediante el cual los señores Directores de Carrera solicitan se extienda el plazo para el asentamiento de las notas de la asignatura de Plan de Tesis, hasta el 30 de mayo de 2015, al respecto este Órgano Colegiado **resolvió** autorizar se amplíe el plazo para el asentamiento de las notas de la asignatura de Plan de Tesis hasta el **30 de abril de 2015**.

3.5 Consejo Directivo conoció el Oficio 023- CA de 20 de marzo de 2015, mediante el cual el Dr. Wilmer Narváez, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica, solicitó se abra un solo paralelo con 5 horas para la asignatura de Microbiología Clínica I de séptimo semestre de la malla anterior con Microbiología Clínica I de sexto semestre malla del rediseño, al respecto este Órgano Colegiado **resolvió Negar** el pedido, por considerar que las mallas deben mantenerse de acuerdo a lo establecido.

3.6 Consejo Directivo conoció el Oficio 022- CA de 20 de marzo de 2015, suscrito por la señora Subdecana, mediante el cual informa que Consejo Académico acoge las sugerencias de la señora Directora de la Carrera de Química de Alimentos, para el semestre marzo-agosto 2015, al respecto este Órgano Colegiado **resolvió**:

- 1) La asignatura de Fisicoquímica de Alimentos recibirán en la Carrera de Química con la asignatura de Fisicoquímica de Interfases.
- 2) La asignatura de Tecnología de Alimentos I con 7 horas, que se abre en sexto semestre del rediseño y Tecnologías de Alimentos I, que se abre en el plan anterior con 5 horas (2 alumnos), se fusiona en un solo paralelo con 7 horas.
- 3) En el semestre 2015- 2016 los dos alumnos tomarían Tecnología de Alimentos II con 7 horas, para ellos se harían equivalencias, la Tecnología de Alimentos I y Tecnología de Alimentos II de 7 horas cada una, que equivaldrían a Tecnología de Alimentos I, II y III con 5 horas cada una.
- 4) La asignatura de Bioquímica II se abre en sexto semestre y Bioquímica de Alimentos en séptimo semestre, con tres horas cada una; y, los estudiantes de Bioquímica de Alimentos tomarán la asignatura con los estudiantes de Bioquímica II ya que los contenidos son similares.

Además **resolvió** solicitar a los señores Directores de las Cuatro Carreras analicen y presenten los justificativos de los dos últimos pedidos, que son:

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE MARZO DE 2015**

1. La asignatura de Proyectos de Tesis que se impartirá en noveno semestre del Plan de Rediseño, deberá cambiar de denominación a “Proyectos”; y,
2. Que la asignatura de Plan de Tesis debe salir de décimo semestre del plan de rediseño.

3.7. Consejo Directivo **resolvió** autorizar a la señora Decana, realice los trámites correspondientes a renovación y contratación de los señores docentes bajo la modalidad de Contratos de Servicios Ocasionales, período marzo- agosto 2015; y, que los señores Directores de Carrera remitan de manera oportuna los requerimientos de cada Carrera, al decanato.

3.8 Consejo Directivo conoció el Oficio No. 206-DGA de 6 de marzo del presente año suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, Director General Académico, mediante el cual da a conocer que la Dra. Janeth Montalvo colaborará 5 horas de su carga horaria en el Proyecto Género de la Universidad Central del Ecuador, al respecto este Órgano Colegiado **resolvió** aprobar que dentro de la carga horaria de las actividades académicas de la Dra. Montalvo, se tome en consideración las 5 horas que han sido destinadas al Proyecto arriba mencionado; y, poner en conocimiento de los señores Directores de las Carreras, para los fines pertinentes.

3.9 Consejo Directivo acogiendo lo estipulado en el Art. 7 numeral 8 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, **resolvió** que dentro de la carga horaria de los señores docentes de la Facultad que participan en su calidad de Vocales Docentes Principales ante Consejo Directivo, se les asigne 6 horas mensuales dentro de la carga horaria, por la asistencia a las sesiones de este Órgano Colegiado.

3.10 Consejo Directivo conoció el oficio No. 062- DCBC de 12 de marzo del presente año, suscrito por el señor Director de la Carrera de Bioquímica Clínica, mediante el cual solicita se designe oficialmente al Dr. Walter Remache, Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Carrera, al respecto este Órgano Colegiado **resolvió** nombrar al Dr. Walter Remache, Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Bioquímica Clínica en reemplazo del Dr. Eduardo Mayorga que fue nombrado Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Facultad.

3.11 Consejo Directivo acogiendo el Informe de Consejo Académico mediante Oficio No. 015., relacionado con el pedido de la doctora Janeth Montalvo, Docente de la Facultad, quien solicita el auspicio económico para su inscripción al Curso Básico de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria, a dictarse en el Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos Farmacéuticos de Pichincha del 27 al 28 de marzo del presente año, **resolvió** aprobar el auspicio económico solicitado por la Dra. Janeth Montalvo, toda vez que la petición se enmarca en lo que establece la normativa vigente, relacionado a la capacitación de los docentes.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE MARZO DE 2015**

3.12 El Consejo Directivo, conoció y aprobó el Oficio 001- DIIP-CQ de 13 marzo del presente año, suscrito por la Doctora Lorena Goetchel, Directora del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad, mediante el cual solicita se apruebe la idoneidad y se autorice a los posgradistas de la Maestría en Sistemas de Gestión de Calidad, se presenten a la defensa oral de la tesis, en el Aula pablo Martinod y al respecto este Órgano Colegiado **resolvió** aprobar lo solicitado, de acuerdo al detalle:

Nombres	Fecha	Hora
Ing. Echeverria C. Carlos M.	06-04-2015	10:00
Ing. Oña I. Milton Paul	09-04-2015	10:00
Quím. Chicaiza H. Erika A.	10-04-2015	10:00
Quím. Farm. Tapia H. Wilson F	13-04-2015	10:00
Bioq. Farm. Cabezas V. Jenny Patricia	16-04-2015	10:00

3.13 El Consejo Directivo, conoció el Oficio No. 073 DIIP-CQ-15, suscrito por la Dra. Lorena Goetschel, Directora del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad, mediante el cual informa que la Maestría en Sistemas de Gestión de Calidad, (Cuarta Promoción) fue aprobada por el Consejo de Educación Superior mediante Resolución RCP-SO-37-No. 428-2014, por lo que solicita autorización para cumplir los procedimientos para la apertura de una nueva cohorte, al respecto este Órgano Colegiado **resolvió** remitir a la Dirección General de Investigación y Posgrado toda la información para el trámite pertinente, en virtud que este programa iniciaría el 4 de junio del presente.

4. ASUNTOS VARIOS

4.1 El Consejo Directivo, en conocimiento que la Dra. Susana López docente de la cátedra de Química General I, hasta la fecha no ha pasado las calificaciones de Supletorio de primer semestre de la Carrera de Química de Alimentos, a pesar que el funcionario responsable del Sistema Académico Universitario le habilitó el sistema, **resolvió** autorizar a la señora Subdecana, para que ingrese las calificaciones que presentó la Dra. Guadalupe Jibaja, Directora de Carrera, con el propósito que los alumnos no se vean perjudicados al momento de la matrícula.

4.2 Las autoridades de la Facultad preocupadas por la gran cantidad de alumnos que no aprueban las cátedras de Química General I, Cálculo II y Física, considera que se debe analizar cada caso, para establecer el origen de los problemas.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE MARZO DE 2015**

4.3 Consejo Directivo resolvió autorizar la apertura del Sistema Académico Universitario para que el Magister Raúl Bahamonte, docente de la Facultad proceda al asentamiento de una calificación, que por problemas con el Sistema no la pasó a tiempo.

Se levanta la sesión a las 16H25.

Dra. Isabel Fierro

DECANA

Mariana M.

Dr. Freddy Zumárraga

SECRETARIO ABOGADO